


 <p><b>Alcaldía de Palmira</b> Nit : 891.380.007-3</p>	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN <b>CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO  DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # MP-2780-2025

INFORME PARCIAL : X	INFORME FINAL :		
Cuota Número : 1			
<b>ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN</b>			
FECHA	<b>Día</b> : 30	<b>Mes</b> : Septiembre	<b>Año</b> : 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	KATHERINE PATIÑO ESTRADA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 29,677,376		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE ANGEL PERNETT CASTILLO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 7,465,944		
CONTRATO No.	MP-2780-2025 - 2025		
FECHA CONTRATO	<b>Día</b> : 16	<b>Mes</b> : Septiembre	<b>Año</b> : 2025
FECHA DE INICIO	<b>Día</b> : 17	<b>Mes</b> : Septiembre	<b>Año</b> : 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	<b>Día</b> : 30	<b>Mes</b> : Noviembre	<b>Año</b> : 2025
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA			
<b>CDP No.</b> 3599 de 2025-09-05		<b>RP No.</b> 5312 de 2025-09-17	
<b>(INFORME JURÍDICO)</b>			
Fecha de Inicio 2025-09-17	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-11-30	Fecha de terminación 2025-11-30	
<b>Observaciones al informe jurídico:</b> CUMPLE			
<b>INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</b>			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 15,000,000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 15,000,000		
VALOR ANTICIPO	\$ 0		
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 5,000,000		

 <p><b>Alcaldía de Palmira</b> Nit : 891.380.007-3</p>	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN <b>CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO  DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

*Acta Supervisión # 1 del Contrato # MP-2780-2025*

VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 5,000,000
SALDO CONTRATO	\$ 10,000,000
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X                      NO :

**Observaciones al informe contable y financiero:** CUMPLE

**Información del pago de seguridad social:** Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Septiembre a través de : Aportes en Línea.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Fosyga Regimen Excepcion Sistema de Pensiones: Pensionados - No Aporta Pensiones Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 9492276192 Período: Septiembre

**Observaciones:**

**INFORME TÉCNICO  
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL  
CONTRATO**

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 1, el supervisor da fe de lo presentado.


**Observaciones :** 1. Cumple Con La Actividad. 2. Cumple Con La Actividad. 3. Cumple Con La Actividad. 4. Cumple Con La Actividad. 5. Cumple Con La Actividad.

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X                      NO :
FECHA INFORME	<b>DÍA:</b> 30 <b>MES :</b> Septiembre <b>AÑO :</b> 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.                      NO :

**Observaciones al informe :**

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 1 por valor de \$5,000,000 según lo estipula el contrato Nro. MP-2780-2025-2025, por valor total de \$15,000,000 que fue firmado el 16 de Septiembre de 2025.

CUMPLE

 <p><b>Alcaldía de Palmira</b> Nit : 891.380.007-3</p>	<p>MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

*Acta Supervisión # 1 del Contrato # MP-2780-2025*

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 1.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 30 días del mes de Septiembre de 2025.




---

Katherine Patiño Estrada  
Supervisor

**Personas que intervienen en la elaboración del documento:**

<b>Revisado y autorizado por :</b>	<i>kpatinoe - Katherine Patiño Estrada - IP: 190.130.103.20 - 2025-09</i>
<b>Revisado y autorizado por :</b>	<i>kpatinoe - Katherine Patiño Estrada - IP: 190.130.103.20 - 2025-09</i>
<b>Revisado y autorizado por :</b>	<i>kpatinoe - Katherine Patiño Estrada - IP: 190.130.103.20 - 2025-09</i>
<b>Documento generado por :</b>	<i>kpatinoe - Katherine Patiño Estrada - IP: 190.130.103.20 - 2025-09</i>

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7465944		PERNETT CASTILLO JOSE ANGEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 48 #94-80 t7 apto204	CALI-VALLE	3142657	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1798993357	9492276192	N	2025/10/10	2025/09/24	BANCO POPULAR	0	\$260,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$0	\$0			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0		
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$0	\$0			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0		
Ciudad: CALI Depto: VALLE ( 1 Afiliados)					\$0	\$0			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0		
1	CC 7465944	PERNETT JOSE		0	\$0	\$0	MIN002	30	(\$1,800,000)	(\$225,000)		0	\$0	\$0	14-23	30	(\$1,800,000)	(\$9,400)	0	\$0	\$0		
2	CC 7465944	PERNETT JOSE		0	\$0	\$0	MIN002	30	\$3,800,000	\$475,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,800,000	\$19,900	0	\$0	\$0		
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>				\$0	\$0			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7465944		PERNETT CASTILLO JOSE ANGEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 48 #94-80 t7 apto204	CALI-VALLE	3142657	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1798993357	9492276192	N	2025/10/10	2025/09/24	BANCO POPULAR	0	\$260,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$260,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$260,500</b>	

# DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, JOSE ANGEL PERNETT CASTILLO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.7465944, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).

SI \_\_\_ NO

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

## DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

- 2.1. Declaro que mi cónyuge, identificado (a) con la C.C. NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.
3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:
  - 3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI \_\_\_ NO

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) \_\_\_\_\_
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) \_\_\_\_\_

- 3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI \_\_\_ NO

- 3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI \_\_\_ NO X\_\_

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI \_\_\_ NO X\_\_

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** "(...) *Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)*", por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X):  
SI X NO X\_ estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

**Nota:** En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 23 días del mes Septiembre de 2025

Atentamente.



---

Firma del Contratista

C.C. No.7.465.944

Correo: pernettcastillo@gmail.com

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141165492591



(415)7707212489984(8020) 000014116549259 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 4 6 5 9 4 4

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

7 4 6 5 9 4 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

PERNETT

32. Segundo apellido

CASTILLO

33. Primer nombre

JOSE

34. Otros nombres

ANGEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 48 94 80 TO 7 AP 204

42. Correo electrónico

pernett139@gmail.com

43. Código postal

7 6 0 0 1 1

44. Teléfono 1

3 1 4 2 6 5 7 2 8 4

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código

0 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 6, 1 2, 0 6

## Actividad secundaria

48. Código

8 5 4 4

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 4, 0 2, 2 4

## Otras actividades

50. Código

7 3 2 0, 8 2 1 1

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

## Banco Popular

### Certifica

Que **Jose Angel Pernet Castillo**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. **7465944** es titular de la **Cuenta de Ahorros** Nro. **230025104183** y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a :  
**Secretaría de Educación de Palmira** a los 5 días del mes de agosto del año 2025.

Atentamente,

**Banco Popular S.A.**

**Documento sin firma**



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR					
<b>MP-2780-2025</b>	2.1 No. Pago <b>01</b>	2.2 Fecha del Pago martes, 24-09-2025	<b>SUPERVISIÓN</b>	4.1 Nombre KATHERINE PATIÑO ESTRADA		4.2 Cargo SUBSECRETARIA DE CALIDAD ACADEMICA			
5. DATOS DEL CONTRATO									
5.1 Nombre del Contratista JOSE ANGEL PERNETT CASTILLO		5.2 Identificación 7.465.944		5.3 Fecha de Inicio 17-sep-2025	5.4 Fecha Final 30-nov-2025	5.5 Duración (Meses) 2,5	5.6 Ejecución (Meses) #¡VALOR!	5.7 Tiempo Ejecutado (%) #¡VALOR!	
5.8 Objeto del Contrato									
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA									
5.9 Forma de Pago		5.10 Descripción		5.11 Valores		5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)	
tres (3) cuota de cinco millones de pesos (\$5,000.000) cada una, previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de P.A.C		5.10.1 Contrato Inicial		\$ 15.000.000		2,47	0,00	0,00%	
		5.10.2 Adiciones al Contrato							
		5.10.3 Suspensiones al Contrato							
		5.10.4 Total Contrato + Adiciones		\$ 15.000.000		2,47	0,00	0,00%	
		5.10.5 Nueva Fecha Final							
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL									
6.1 Período de Aportes 2025-09 (SEP)	6.2 Número Planilla (PILA) 9492276192	6.3 Fecha de Pago 24-sep-2025	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit) 44	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes 8° día hábil	6.6 Cumple SI	6.7 Nombre de la ARL Positiva	6.8 Fecha Afiliación ARL 17-sep-2025	6.9 Nivel Riesgo 1	6.10 Análisis del Riesgo Asumido por el Contratista
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor				6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)					
6.11.1 Valor a Pagar \$ 5.000.000		6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC) \$ 1.600.000		6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión SI	6.12.2 Descripción de la Exoneración				
6.11.3 Concepto del Aporte		6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social			
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)		12,50%	\$ 250.000	\$ 250.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD			
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)		0,00%							
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)		0,522%	\$ 10.500	\$ 10.500	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES			
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)		13,02%	\$ 260.500	\$ 260.500	SI	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar			
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA									
7.1 No.	7.2 Documento			7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia		7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda		
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda			X		X	X		
2	Orden de Pago (SIIF)			X		X	X		
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén			X		X	X		
4	Minuta del Contrato (SIIF)			X		No Aplica	X		
5	Acta de Inicio			X		No Aplica	X		
6	Informe de Actividades y soportes			X		X	X		
7	Informe del Supervisor			X		X	X		
8	Factura o Documento equivalente			X		X	X		
9	Pago Seguridad Social			X		X	X		
10	Certificación de Parafiscales			No Aplica		No Aplica	No aplica		
11	Certificación Bancaria			X		No Aplica	X		



8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	



9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL						
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Soportes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones	
1	Apoyar en la revisión, orientación, acompañamiento y dar respuesta oportuna con concepto al requerimiento de los Proyectos Educativos Institucionales - PEI.	realizo reuniones de inicio de procesos con las instituciones educativas de: I.E.Teresa Calderón de Lasso IE Harold EderIE de Roza IE Santa Bárbara	<a href="https://drive.google.com/drive/u/1folders/1dlI522a-DdyxLcnjXNJPvkyasY5Wj8ST">https://drive.google.com/drive/u/1folders/1dlI522a-DdyxLcnjXNJPvkyasY5Wj8ST</a>	SI		
2	Brindar apoyo pedagógico a la Subsecretaría de Calidad Educativa en lo relacionado con el Comité Territorial de Formación Docente, y la formulación del Plan Territorial de Formación.	Se incluyo en el Documento Central del Plan Territorial de Formación Docente el Excel que relaciona las necesidades de capacitación con los Programas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 y el presupuesto, con el propósito de establecer la viabilidad de las acciones de capacitación.	<a href="https://drive.google.com/drive/u/1folders/1dlI522a-DdyxLcnjXNJPvkyasY5Wj8ST">https://drive.google.com/drive/u/1folders/1dlI522a-DdyxLcnjXNJPvkyasY5Wj8ST</a>	SI		
3	Brindar apoyo pedagógico en la revisión de los Manuales de Convivencia de las instituciones educativas oficiales y no oficiales que le sean asignados; asimismo, proyectar los conceptos de pertinencia y hacer seguimiento al proceso de actualización y re significación de los mismos.	Se concertaron con el abogado doctor John Sabogal las intervenciones que haríamos en los eventos que se organicen con las instituciones educativas; en este sentido, es necesario elaborar una argumentación pedagógica y jurídica respecto de los distintos requerimientos que hacen las instituciones educativas para intervenir sobre el asunto de los Manuales de Convivencia. Para tal efecto, se identificaron las Sentencias de la Corte que se han	<a href="https://drive.google.com/drive/u/1folders/1dlI522a-DdyxLcnjXNJPvkyasY5Wj8ST">https://drive.google.com/drive/u/1folders/1dlI522a-DdyxLcnjXNJPvkyasY5Wj8ST</a>	SI		
4	Brindar apoyo pedagógico a la Subsecretaría de Calidad Educativa en lo relacionado al Comité Municipal Evaluador De Obras Didácticas, Pedagógicas, Técnicas o Científicas escritas por educadores.	En este mes no se han producido requerimientos.		NO		
5	Realizar las acciones pertinentes para la correcta organización de los documentos institucionales generados en el desarrollo de sus actividades, en el Sistema de Gestión Documental, de acuerdo a la normatividad vigente de la entidad.	Realice la entrega física y digital de secuencia de TRD para entrega de archivos de la subsecretaría de Calidad Académica en el mes de septiembre 2025, con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa de gestión documental.	<a href="https://drive.google.com/drive/u/1folders/1dlI522a-DdyxLcnjXNJPvkyasY5Wj8ST">https://drive.google.com/drive/u/1folders/1dlI522a-DdyxLcnjXNJPvkyasY5Wj8ST</a>	SI		
6	Desempeñar las responsabilidades establecidas desde el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de acuerdo a la naturaleza de su cargo.	Participé en actividad de pausa activa dirigida por el compañero Iván Daniel donde realizamos estiramientos que nos permite manejar el estrés y relacionarnos con los demás	<a href="https://drive.google.com/drive/u/1folders/1dlI522a-DdyxLcnjXNJPvkyasY5Wj8ST">https://drive.google.com/drive/u/1folders/1dlI522a-DdyxLcnjXNJPvkyasY5Wj8ST</a>	SI		
7	Apoyar en las capacitaciones, formación y reuniones enfocadas a las actividades que le sean asignadas por la Subsecretaría de Calidad Académica.	No ha habido requerimientos para este ítem		NO		
10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO						
10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable			10.3 SI / NO	10.4 Observaciones	
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)			SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato	
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato			SI		
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato			No Aplica		
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato			NO		
10.5 Estado fiscal del contrato						
10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones		
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 15.000.000		La ejecución fiscal del Contrato va en un 33,33%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$ 1000000		
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ -				\$ 15.000.000
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista					10.5.6 Total Pagos al Contrato
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		\$ 5.000.000			\$ 5.000.000
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		\$ 10.000.000			\$ 5.000.000
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio					10.5.7 % Avance
	<b>10.5.2.7 Sumas Iguales</b>	<b>\$ 15.000.000</b>	<b>\$ 15.000.000</b>	<b>33,33%</b>		
10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico			10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones	
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable			SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo	
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)			No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar	
11. OBSERVACIONES						



Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los 24 días del mes de Septiembre del año 2025

**KATHERINE PATIÑO ESTRADA**  
SUPERVISOR



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 1 de 9

<b>CONTRATO:</b>	MP-2780-2025
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>	JOSE ANGEL PERNETT CASTILLO
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	QUINCE MILLONES PESOS (\$ 15.000.00), incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.
<b>SUPERVISOR O INTERVENTOR:</b> <b>(INCLUIR NOMBRE Y CARGO)</b> (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	KATHERINIE PATIÑO ESTRADA Subsecretaria de Calidad Académica
<b>FECHA DE ACTA DE INICIO:</b>	17/09/2025
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	30/11/2025
<b>INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:</b>	1ª Acta Parcial
<b>CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:</b>	\$ 5.000.000.00



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

**1. Apoyar en la revisión, orientación, acompañamiento y dar respuesta oportuna con concepto al requerimiento de los Proyectos Educativos Institucionales.**

*Se realizaron reuniones de inicio de procesos con las instituciones educativas de:*

a) **Teresa Calderón de Lasso.**

**Fecha 28 de agosto.** *Esta reunión se realizó con la participación del señor Rector Johny Cabezas Ortiz, la coordinadora Claudia Jimena Mejía y la tutora Luz Angela Rodríguez. Los temas tratados hicieron referencia al plan de trabajo en cuanto a su metodología, el nombre que se le daría al proceso de resignificación del PEI y los compromisos que ambas partes adquirirían en dicho proceso. Se estableció, además, la fecha del 4 de septiembre para un primer encuentro con los docentes.*





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-035  
Versión.07  
27/02/2025

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Página 3 de 9

**Fecha 4 de septiembre.** Reunión con docentes y directivos docentes. Tema a tratar fue la socialización del proceso “Volver al PEI”. Participación de 38 docentes, 3 coordinadores, 1 tutora y rector. Compromisos: definir componente inicial del PEI; Enviar a asesor los avances que tienen sobre el componente teleológico; Enviar a docentes lectura y actividad. En esta reunión fueron debatidos aspectos concernientes a los niveles de participación, quienes serían los agentes involucrados, y los espacios y tiempos para las reuniones con cada uno de los agentes.

No.	NOMBRE	APELLIDO	N.º DE CÉDULA	EMPRESA, INSTITUCIÓN, INTERVENCIÓN	TIPO	UBICACIÓN Y HORARIO	CELULAR	OTROS
1	Angela	Alfonso	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
2	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
3	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
4	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
5	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
6	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
7	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
8	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
9	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
10	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
11	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
12	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
13	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
14	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
15	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
16	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
17	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
18	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
19	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
20	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
21	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
22	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
23	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
24	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
25	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
26	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
27	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
28	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
29	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
30	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
31	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
32	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
33	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
34	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
35	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
36	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
37	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
38	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	

**Compromisos:**  
 1. Definir Componente inicial del PEI.  
 2. Enviar a asesores los avances que tienen sobre el componente teleológico.  
 3. Enviar a docentes lectura y actividad.



**Fecha 22 de septiembre.** En esta reunión fueron participantes el señor rector, los coordinadores y tutora. El tema fue evaluar la actividad con los maestros, socializar el documento central síntesis de las propuestas de docentes de primaria y bachillerato respecto al componente teleológico que se abordaría en el proceso. La presentación la realizó el señor rector. Se establecieron los siguientes compromisos: Validar el documento central en una socialización con docentes; Elaborar un mínimo consenso conceptual; iniciar construcción de pilares del modelo educativo; realizar el taller “Cómo aprende el que aprende y cómo enseña el que enseña”; enviar agenda de trabajo para miércoles 11 de octubre fecha del próximo encuentro

No.	NOMBRE	APELLIDO	N.º DE CÉDULA	EMPRESA, INSTITUCIÓN, INTERVENCIÓN	TIPO	UBICACIÓN Y HORARIO	CELULAR	OTROS
1	Angela	Alfonso	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
2	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
3	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
4	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
5	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
6	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
7	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
8	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
9	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
10	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
11	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
12	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
13	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
14	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
15	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
16	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
17	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
18	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
19	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
20	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
21	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
22	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
23	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
24	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
25	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
26	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
27	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
28	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
29	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
30	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
31	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
32	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
33	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
34	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
35	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
36	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
37	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	
38	María	María	9900000	TECNOLOGIA	Docente	Escuela de Educación Primaria	312 57 29 91	

**Compromisos:**  
 1. Validar el documento central en una socialización con docentes.  
 2. Elaborar un mínimo consenso conceptual.  
 3. Iniciar construcción de pilares del modelo educativo.  
 4. Realizar el taller “Cómo aprende el que aprende y cómo enseña el que enseña”.  
 5. Enviar agenda de trabajo para miércoles 11 de octubre fecha del próximo encuentro.





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-035  
Versión.07  
27/02/2025

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Página 4 de 9

**b) IE Harold Eder.**

**Fecha 10 de septiembre.** Esta reunión se programó desde el mes de junio y hace parte del proceso iniciado con ellos desde el mes de abril. Participaron en este primer encuentro 29 docentes. Los temas a desarrollar fueron: Presentación de los componentes del PEI; Definición de equipos y metodología de trabajo con los agentes educativos. Se establecieron compromisos de enviar presentación y material de lectura. Recibir documentos con los elementos del componente teleológico y próxima reunión con maestros el día 29 de septiembre donde se realizará un taller para revisar este componente. De este evento existe un registro fotográfico que aún no ha sido enviado por la institución

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	NO. DE CÉDULA	FUNCIÓN/OTRO/DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CÉLULAR	FIRMA	ASISTENCIA EN ESTE ENCUESTO
1	José Ángel	Parra	2768784	SEM	Asesor SEM	parra.angel@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
2	William	Sanabria	9492717	Maestro	Docente	sanabria.william@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
3	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
4	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
5	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
6	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
7	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
8	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
9	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
10	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
11	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
12	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
13	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
14	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
15	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
16	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
17	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
18	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
19	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
20	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
21	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
22	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
23	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
24	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
25	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
26	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
27	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
28	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
29	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X



**c) IE de Rozo.**

**Fecha 1 de Septiembre.** Este contacto se hizo con la rectora de la institución. Se programó una reunión para el día 17 de septiembre la cual se pospuso para el 24 del mismo mes. La reunión será con el Comité Académico de la institución. De esta reunión no se hizo registro fotográfico

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	NO. DE CÉDULA	FUNCIÓN/OTRO/DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CÉLULAR	FIRMA	ASISTENCIA EN ESTE ENCUESTO
1	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
2	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
3	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
4	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
5	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
6	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
7	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
8	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
9	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
10	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
11	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
12	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
13	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
14	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
15	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
16	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
17	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
18	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
19	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
20	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
21	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
22	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
23	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
24	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
25	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
26	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
27	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
28	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X
29	Yanis	Parra	1658400	T.E. Harold Eder	Docente	parra.yanis@camp.palmira.gov.co	310655555	[Firma]	X



**d) IE Santa Bárbara.**

**Fecha 29 de Agosto.** Esta reunión se realizó con la participación del señor rector Julio Cruz de sus coordinadores, en la cual se dio un cruce de conceptos respecto de las intervenciones sobre los PEI. Con el documento en mano se hicieron algunas observaciones y se aclararon aspectos como El problema, Competencias de Desempeño, Articulación Interinstitucional, Ambientes de aprendizaje, Familia y Sociedad, Pedagogías Activas y Procesos. De este evento no hubo registro de Asistencia. Se concluyó reunión para el día 3 de septiembre con el equipo de directivos docentes y la tutora.

**Fecha 3 de Septiembre.** Este encuentro se realizó con cinco integrantes directivos docentes. Se consultaron las expectativas respecto de la intervención en el PEI, los procesos pedagógicos, las metodologías docentes, el “Qué hacer en el Aula” y la Inclusión. Igualmente dejaron ver su interés en convertirse en modalidad Técnica aprovechando el convenio con el SENA. Enfatizaron respecto del modelo Educativo Humanista. Entre los compromisos están: definición de una fecha para el encuentro con los docentes y aclaraciones sobre este modelo.

Nº	NOMBRE	APellidos	N. IDENTIFICACION	EMPRESA INSTITUCIONAL	CARGO	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	CELULAR	FECHA	ASISTENCIA
1	Julio Cruz	Valencia	1402700	SENA	Coordinador	Articulación Interinstitucional	3122111111	29/08/24	Presente
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...



**2. Brindar apoyo a la Subsecretaría de Calidad Educativa en lo relacionado con el Comité Territorial de Formación y Capacitación Docente, y la formulación del Plan Territorial de Formación.**

Se incluyó en el Documento Central del Plan Territorial de Formación Docente el Excel que relaciona las necesidades de capacitación con los Programas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 y el presupuesto, con el propósito de establecer la viabilidad de las acciones de capacitación. También se hizo una relación con el número de docentes a impactar, las líneas del Plan de Desarrollo y los avances hasta ahora logrados desde el anterior plan territorial de capacitación y formación docente y de directivos docentes 2020-2023





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 7 de 9

- 5. Realizar las acciones pertinentes para la correcta organización de los documentos institucionales generados en el desarrollo de sus actividades, en el Sistema de Gestión Documental, de acuerdo a la normatividad vigente de la entidad.**

*Realice la entrega física y digital de secuencia de TRD para entrega de archivos de la subsecretaría de Calidad Académica en el mes de septiembre 2025, con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa de gestión documental.*



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2856121



SC-CER418783



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

**6. Desempeñar las responsabilidades establecidas desde el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de acuerdo a la naturaleza de su cargo.**

*Participé en actividad de pausa activa dirigida por el compañero Iván Daniel donde realizamos estiramientos que nos permite manejar el estrés y relacionarnos con los demás*



**7. Apoyar en las capacitaciones, formación y reuniones enfocadas a las actividades que le sean asignadas por la Subsecretaría de Calidad Académica**

*No ha habido requerimientos para este ítem*

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS**

(En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL**

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 9492276192 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-2780-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 9 de 9

CONTRATISTA

FIRMA:

CONTRATO :	MP-2780-2025.
OBJETO DEL CONTRATO :	Prestacion De Servicios Profesionales Para El Desarrollo De Las Actividades De La Secretaria De Educacion Del Municipio De Palmira
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Jose Angel Pernet Castillo CC.7,465,944
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 15,000,000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Katherine Patiño Estrada - Supervisor Secretaria De Educacion
FECHA ACTA DE INICIO :	17 de Septiembre de 2025.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	30 de Noviembre de 2025.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 1 mes Septiembre de 2,025
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	<i>CINCO MILLONES MCTE (\$5,000,000.00).</i>

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

**1 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL :** Apoyar en la revisión, orientación, acompañamiento y dar respuesta oportuna con concepto al requerimiento de los Proyectos Educativos Institucionales -

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** Se realizaron reuniones de inicio de procesos con las instituciones educativas de: Teresa Calderon de Lasso, IE Harold Eder, IE de Rozo, IE Santa Bárbara.

**2 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL :** Brindar apoyo pedagógico a la Subsecretaría de Calidad Educativa en lo relacionado con el Comité Territorial de Formación Docente, y la formulación del Plan Territorial de Formación.

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** Se incluyo en el Documento Central del Plan Territorial de Formación Docente el Excel que relaciona las necesidades de capacitación con los Programas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 y el presupuesto, con el propósito de establecer la viabilidad de las acciones de capacitación. También se hizo una relación con el número de docentes a impactar, las líneas del Plan de Desarrollo y los avances hasta ahora logrados desde el anterior plan territorial de capacitación y formación docente y de directivos docentes 2020-2023

**3 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL :** Brindar apoyo pedagógico en la revisión de los Manuales de Convivencia de las instituciones educativas oficiales y no oficiales que le sean asignados; asimismo, proyectar los conceptos de pertinencia y hacer seguimiento al proceso de actualización y re significación de los mismos.

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** Se concertaron con el abogado doctor John Sabogal las intervenciones que haríamos en los eventos que se organicen con las instituciones educativas; en este sentido, es necesario elaborar una argumentación pedagógica y jurídica respecto de los distintos requerimientos que hacen las instituciones educativas para intervenir sobre el asunto de los Manuales de Convivencia. Para tal efecto, se identificaron las Sentencias de la Corte que se han proferido en esta materia y los recursos con que cuentan las escuelas y la Secretaría de Educación de Palmira.

**4 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL :** Desempeñar las responsabilidades establecidas desde el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de acuerdo a la naturaleza de su cargo

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** Participé en actividad de pausa activa dirigida por el compañero Iván Daniel donde realizamos estiramientos que nos permite manejar el estrés y relacionarnos con los demás

**5 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL :** Realizar las acciones pertinentes para la correcta organización de los documentos institucionales generados en el desarrollo de sus actividades, en el Sistema de Gestión Documental, de acuerdo a la normatividad vigente de la entidad

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** Realice la entrega física y digital de secuencia de TRD para entrega de archivos de la subsecretaria de Calidad Académica en el mes de septiembre 2025, con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa de gestión documental.

**EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS**



Actividad 5

Actividad	Objetivo	Responsable	Fecha	Estado	Observaciones	Fecha de entrega	Fecha de recepción	Observaciones
Entrega física y digital de secuencia de TRD para entrega de archivos de la subsecretaria de Calidad Académica en el mes de septiembre 2025, con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa de gestión documental.	Realizar la entrega física y digital de secuencia de TRD para entrega de archivos de la subsecretaria de Calidad Académica en el mes de septiembre 2025, con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa de gestión documental.	[Nombre]	[Fecha]	[Estado]	[Observaciones]	[Fecha de entrega]	[Fecha de recepción]	[Observaciones]

Actividad 4



**Alcaldía de Palmira**  
Nit : 891.380.007-3

**PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**  
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035  
Versión 06  
30/09/2022

Página 3



Actividad 3



Actividad



Actividad 1

**DOCUMENTOS ADICIONALES APORTADOS**



Alcaldía de Palmira

Nit : 891.380.007-3

**PROCESO:** GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión 06

30/09/2022

Página 4

1. Resolucion Pension.pdf
2. Adjunto 3.pdf
3. Adjunto 2.pdf
4. Adjunto 1.pdf

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL :	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 9492276192, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-2780-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	
CONTRATISTA :	FIRMA	 japernett- IP : 190.130.102.108. Fecha : 2025-09-24 09:37:39
	FECHA GENERACIÓN	2025-09-30 00:00:00
	VERIFICACIÓN	6548bcc86d8d60ebaa1331667cf6b7e
	USUARIO AUTORIZA	kpatinoe



**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

Palmira (Valle del Cauca), 23 de Septiembre de 2025

Yo, JOSE ANGEL PERNETT CASTILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 7465944, en mi calidad de (empleado público, trabajador oficial/Contratista/otro), de la Alcaldía Municipal de Palmira, en mi desempeño / trabajo en el área de:SECRETARIA DE EDUCACIONGrupo/dependencia: SUBSECRETARIA DE CALIDAD ACADEMICA Cargo o Numero de contrato y vigencia: MP-2780-2025 Suscribo el presente Acuerdo de Confidencialidad, Integridad y Seguridad de la Información, Conflicto de Interés y Tránsito Documental.

En el ejercicio de mis obligaciones puedo tener acceso a múltiples tipos y formas de información relacionadas con la Alcaldía Municipal de Palmira y otras entidades que forman parte del Estado Colombiano, sus directores, empleados y clientes.

Entiendo que toda la información no pública relacionada con la Alcaldía Municipal de Palmira, y con los funcionarios, tiene el carácter confidencial, está sujeta a reserva de mi parte y sólo puedo utilizarla para los fines que mis responsabilidades como funcionario o contratista se requiera.

Entiendo que como funcionario o contratista de la Alcaldía Municipal de Palmira he sido informado de que todos los recursos informáticos de hardware y de software, tales como el correo electrónico; internet; equipos de cómputo y sus dispositivos; impresoras; telefonía y módems son herramientas de trabajo, que le pertenecen a la Alcaldía Municipal de Palmira y por lo tanto no se generará ningún tipo de expectativa de privacidad.

Los elementos de tecnología de recursos tecnológicos deben ser utilizados, para el desempeño de sus funciones; los anteriores insumos estarán sujetos a las políticas de uso del recurso informático, susceptibles de ser revisados debido a su carácter institucional u oficial.

Declaro que conozco y comprendo la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y el Manual de Políticas y Seguridad de la Información V3, establecida en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) o (página WEB) de la Alcaldía Municipal de Palmira, y en consecuencia me comprometo a respetar las disposiciones allí contenidas y a procurar todo de mi parte para fomentar y apoyar dichas políticas.

Además de lo anterior, de manera especial en cada uno de los temas, declaro lo siguiente:

1. En cuanto a la Política de Confidencialidad e Integridad de la Información me comprometo a:
  - a) No divulgar información confidencial interna y externa, por ningún medio verbal, escrito o electrónico a terceros internos o externos, ni total, ni parcialmente.
  - b) Proteger la información confidencial de ser divulgada o mal utilizada.



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE INFORMÁTICA

## ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

**AIFF0-015**  
Versión.01  
03/11/2022

Página 2 de 3

- c) Usar sólo la información confidencial para el propósito de mi trabajo en la Alcaldía Municipal de Palmira y devolver cualquier información confidencial que pueda tener en mi poder cuando termine mi trabajo para la misma, o antes, si así se me solicita.
  - d) Salvaguardar la información privilegiada que reciba mediante mi trabajo en la Alcaldía Municipal de Palmira.
  - e) Administrar y manejar integra e integralmente la información interna y externa, conocida o gestionada por las funciones a mi cargo/trabajo.
  - f) Garantizar que toda información verbal, física o electrónica, que conozca o administre en el ejercicio de mis funciones sea recepcionada, procesada y entregada o transmitida integralmente, coherentemente, exclusivamente a las personas correspondientes y a través de los sistemas electrónicos y/o informáticos que se determinen por la Alcaldía Municipal de Palmira, sin modificaciones ni alteraciones, salvo instrucción en contrario de las personas autorizadas y/o responsables de la información.
  - g) Utilizar los recursos tecnológicos que me brinda la Alcaldía Municipal de Palmira solo para los asuntos propios de esta.
2. En cuanto al Tránsito Documental me comprometo a:
- a) No retirar, en ningún caso, un documento físico o electrónico de la Entidad, sin previa autorización escrita del jefe inmediato (Subdirector, Directora, Secretaria General, Jefes de Oficina).
  - b) Obtener las respectivas autorizaciones de los responsables de la Alcaldía Municipal de Palmira, cuando requiera el retiro de documentos, físicos o virtuales.
3. En cuanto a la seguridad de la información me comprometo a:
- a) Cumplir con la Política y Políticas de Privacidad y Seguridad de la Información establecida en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) o (página web) de la Alcaldía Municipal de Palmira

En el evento en que se presente divulgación o uso no autorizado de la información confidencial, ocurrida ya sea por revelaciones que haga el contratista o funcionario público, deberá desplegar los esfuerzos necesarios para asistir a la Alcaldía Municipal de Palmira en la recuperación y prevención del uso de la misma, venta u otra disposición de dicha información. La obligación de asistir a la Alcaldía Municipal de Palmira se entenderá sin perjuicio de los demás derechos que tenga la Alcaldía como dueña de la información derivados de este acuerdo o la ley.

El funcionario o contratista reconoce que en cualquier incumplimiento o violación de los de lo aquí acordado resulta en un perjuicio continuo e irreparable para la Alcaldía Municipal de Palmira como propietario de la información y parte contratante para lo que no existe una adecuada reparación legal; por tanto el funcionario o



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE INFORMÁTICA

## ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

**AIFF0-015**  
Versión.01  
03/11/2022

Página 3 de 3

contratista se obliga a indemnizar a la Alcaldía Municipal de Palmira, en caso de incumplimiento, por los daños y perjuicios que la violación de las disposiciones del presente acuerdo pueda generar, no obstante, el funcionario o contratista acepta que el pago en dinero por daños y perjuicios no constituirá reparación suficiente y por tanto la Alcaldía Municipal de Palmira estará facultada para instaurar las acciones correspondientes conforme a lo previsto en la ley.

El presente acuerdo, así como las obligaciones aquí descritas por las partes, tendrá una vigencia igual a la de la realización de sus obligaciones contractuales y permanecerá vigente durante dos (2) años siguientes a la terminación del mismo.

En señal de expresa conformidad y aceptación de los términos recogidos en el presente compromiso, lo suscribo en el lugar y fecha al comienzo indicados.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: JOSE ANGEL PERNETT CASTILLO

Cedula: 7465944\_

Cargo o Número de contrato y vigencia: \_MP-2780-2025

Dependencia: \_SUBSECRETARIA DE CALIDAD ACADEMICA